

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 26 DE MAYO DE 2014.**

NUMERO: 108

HORA COMIENZO: 12:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 13:45 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

ASISTENTES:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Antoni Matas Blanch

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Miguel Vidal Vidal

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS SEMDESA

D. Pep Burguera Vila

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del expediente de venta del tractor al servicio de mantenimiento de caminos
2. Punto verde: aprobación de presupuestos
3. Previsión de cierre del ejercicio 2014
4. Mantenimiento de zonas verdes
5. Convenio firmado por el Ayuntamiento para el cumplimiento de las penas impuestas a determinados ciudadanos a cambio de trabajos en beneficio a la comunidad
6. Ruegos y preguntas
7. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Aprobación del expediente de venta del tractor al servicio de mantenimiento de caminos

El Gerente solicita la aprobación del expediente de venta del tractor John Deere, propiedad de la empresa municipal y asignado al servicio de desbroce y mantenimiento de caminos, por un importe mínimo de licitación de euros 18.000,00 IVA excluido, de acuerdo a la peritación realizada por Jaume Vidal Gornals, Ingeniero Industrial colegiado nº 395. Al importe indicado se deberá añadir el IVA una vez se realice la factura de venta.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la aprobación del expediente de venta así como su publicación en el perfil del contratante de la empresa municipal.

PUNTO 2º Punto verde: aprobación de presupuestos

El Gerente informa de los presupuestos recibidos de distintos proveedores, a la espera de recibir dos más, referentes a los trabajos encaminados a la retirada y traslado de los restos vegetales depositados en el punto verde de Cala d'Or y posterior machaqueo del material restante.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad que se proceda a solicitar los servicios del proveedor más económico basándose en los presupuestos que se reciban, y que el gasto de este servicio sea cubierto mediante el excedente acumulado de presupuestos de años anteriores.

PUNTO 3º Previsión de cierre del ejercicio 2014

El Gerente relaciona los gastos e inversiones extraordinarios que no habían sido previstos en el presupuesto del 2014, que se han realizado y se tiene previsto realizar de acuerdo a las decisiones tomadas en el Consejo de Administración.

En la actualidad el importe excedido que deberá ser financiado a través de los excedentes presupuestarios asciende a un importe de euros 241.784,04 por lo que el excedente líquido que podría ser utilizado es de euros 119.503,07.

Teniendo en cuenta el destino dado a los excedentes, y el importe que queda para sufragar otros gastos e inversiones extraordinarios, el Presidente propone que se analice y en su caso se incluya en el presupuesto para el ejercicio 2015, el gasto previsto y la adquisición de un camión para el servicio de mantenimiento de zonas verdes (un año completo), así como la compra mediante contrato de leasing de una nueva barredora.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 4º Mantenimiento de zonas verdes

El Responsable de Recursos Humanos comenta las reuniones mantenidas con el SOIB, con el fin de elegir de entre las personas apuntadas en sus listas, como demandantes de empleo, de acuerdo al perfil establecido por SEMDESA, para que ésta el próximo día 28 del presente mes, proceda a entrevistarse con las personas seleccionadas y elegir de entre ellas, la persona idónea para el puesto de trabajo que se tiene previsto inicie el próximo 10 de junio.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 5º Convenio firmado por el Ayuntamiento para el cumplimiento de las penas impuestas a determinados ciudadanos a cambio de trabajos en beneficio a la comunidad

El Responsable de Recursos Humanos solicita información relativa a la situación en la que se encuentra en la actualidad, el convenio firmado entre el Ministerio de Interior y el Ayuntamiento de Santanyí, para hacer cumplir las jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad de determinados penados.

El Secretario indica que el Convenio ha sido aprobado en la última Junta de Govern y que una vez firmado se le informará y entregará una copia.

PUNTO 6º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 13:45 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.


D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE


D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO